



RIO GALLEGOS, 30 ABR 2007

V I S T O:

El Expediente N° 61.288/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Ordenamiento del Territorio - Orientación: Ordenamiento del Territorio - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple - convocado por Res. N°s 1325/06 y 100/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Ordenamiento del Territorio - Orientación: Ordenamiento del Territorio - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Código de Llamado 10176 – Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 5 - 99 - 9 - 2, a Alejandro F. SCHWEITZER.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº

32



ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA RGA

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 03 MAY 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
UNPA RGA